



**ACTA
TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
16/10/2024**

1. En la sala se sesiones del concejo municipal, siendo las 9:00 horas, Concejala Srta. Fernanda Galeb Cortés, presidenta del Honorable Concejo Municipal, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Trigésima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretaria Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE (S)	DON VICTOR ESCUDERO FAILLA
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ORDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
SRTA. CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS

TABLA

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. EXPOSICIÓN SOBRE AVANCES PROYECTOS ROYALTY.
3. CUENTA SR. ALCALDE
4. CUENTA DE COMISIONES
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
6. PUNTOS VARIOS

1. SALUDOS SEÑORITA PRESIDENTA DEL CONCEJO:

Concejala Srta. Fernanda Galeb Cortés, presidenta del Honorable Concejo Municipal, saluda a todos los que están en sala a la comunidad, al equipo municipal, equipo de comunicaciones, en la sesión ordinaria N°30 del 2024, informa que se realizará una presentación inversión y seguimiento a los recursos Royalty.

2. EXPOSICIÓN SOBRE AVANCES PROYECTOS ROYALTY:

Sr. César Zarricueta expresa que presentará el seguimiento que se ha realizado a los proyectos Royalty a través de un sistema de control llamado Planer: Presenta en lo que consisten los proyectos:

1. Proyecto Inversión: Sala Multisensorial CCR "Abramos la Puerta" SECPLA

Objetivo:

Crear un espacio en el CCR Nicolás Naranjo que permita el trabajo en las mejores condiciones posible de los niños, niñas, adolescentes y personas adultas con trastorno del espectro autista y otras condiciones que lo requieran para aportar al desarrollo integral de cada uno de ellos. Una sala multisensorial es un espacio creado, diseñado y pensado especialmente para controlar los estímulos sensoriales, los que incluyen sonido, la luz, el olor, el tacto, la temperatura y el espacio. Este proyecto se encuentra en proceso de adjudicación, para que la sala pueda ser equipada correctamente.

Estructura:

Bien/servicio	Boleta	Factura	Total
Proy. Inversión		\$13.000.000	\$13.000.000
Total			\$13.000.000



2. Proyecto: Complemento obra "Reposición escalinata Umbral Norte SECPLA"

Objetivo:

Efectuar inversión de mejorar en espacio público, escalinata Umbral Norte.

Estructura:

Bien/servicio	Boleta	Factura	Total
Proy. Inversión		\$34.416.403	\$34.416.403
Total			\$34.416.403

El Director Secpla (s) está evaluando junto a su equipo de trabajo para priorizar las escalinatas que necesitan más urgencia o en caso si tiene información al respecto.

3. Proyecto Inversión: Mejoramiento de infraestructura y equipamiento centro cultural / Centro comunitario SECPLA

Objetivo:

Contribuir en el buen servicio hacia la comunidad, efectuando procesos de mejoras en recintos municipales de uso comunitario en diversas acciones sociales y culturales, informa que este proyecto tiene un pequeño retraso porque estaba en la Dirección de Tránsito, para su ejecución por un equipo de arquitectos, pero fue derivado a Secpla, señala que en conversación con Carlos Montaña expresa que el ya se encuentra realizando un catastro para poder arreglar tanto la techumbre como el cielo del Centro Comunitario y evaluar bajo la cotización por la posibilidad de compra tanto de un telón y un escenario móvil, para el recinto.

Estructura:

Bien/servicio	Boleta	Factura	Total
Proy. Inversión		\$49.089.203	\$49.089.203
Total			\$49.089.203

Dirección de Desarrollo Comunitario:

Respecto a la Dideco cuenta con 5 proyectos que son los siguientes:

1. Proyecto Social: Remodelación sala de máquinas polideportivo

Objetivo:

Mejorar la calidad del servicio deportivo que presta nuestro municipio, a través, del cambio de implementación del Polideportivo Vallenar, que ya cumplió su vida útil, este proyecto se encuentra en Dirección Secpla para subirlo al portal de mercado público, por lo tanto, se estima que se contará con las nuevas máquinas a fines de septiembre aproximadamente.

Estructura:

Bien/servicio	Boleta	Factura	Total
Implementación		\$30.000.000	\$30.000.000
Total			\$30.000.000

2. Proyecto Social: Talleres formativos, promocionales y recreativos para organizaciones sociales y la comunidad de Vallenar.

Objetivo:

Generar espacios de promoción del desarrollo comunitario, a través, de la ejecución de diversas instancias socio educativas de formación y recreación en diferentes técnicas y disciplinas, a fin de dar respuesta a una necesidad manifiesta por la comunidad.

Estructura:

Bien/servicio	Boleta	Factura	Total
Prestación de servicios		\$83.000.000	\$83.000.000



Implementación deportiva		\$6.800.000	\$ 6.800.000
Equipamiento compra piano		\$600.000	\$ 600.000
Total			\$90.400.000

En cuanto a la implementación deportiva se realizó una licitación deportiva por el monto de \$4.945.504 saldo \$1.854.496 con destino por evaluar.

Finalmente, respecto al equipamiento de compra de piano se materializó dicho gasto por un monto igual \$463.298 y el saldo \$136.702 con destino por evaluar.

3. Proyecto Social: Apoyo Integral para personas mayores de la comuna "entregando amor".

Objetivo:

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores de la comuna, en situación de vulnerabilidad social y que presenten ciertos niveles de dependencia.

Estructura:

Bien/servicio	Boleta	Factura	Total
Prestación de servicios	\$20.000.000		\$20.000.000
Arriendo inmueble		\$12.500.000	\$20.000.000
Ayuda social para personas (pañales, alimentos, útiles de aseo personal, ropa de cama, otros)		\$27.500.000	\$20.000.000
Total			\$60.000.000

Se informan que en dicho proyecto se debió realizar una modificación presupuestaria en donde se traspasó desde ítem de arriendo de inmueble \$7.500.000 hacia el ítem de ayuda social.

En prestación de servicios se computó hasta el mes de septiembre un gasto aproximado de \$2.000.000 y se informa que se cuenta hasta el mes de diciembre para realizar los pagos correspondientes.

En cuanto al arriendo de inmueble se proyecta un gasto mensual de \$2.500.000 que considera los meses de agosto a diciembre dando como resultado el monto considerado, en cuanto a la ayuda social se encuentra en proceso de licitación la compra de todos los insumos, cajas de mercadería y todas las ayudas técnicas necesarias y consideradas en dicho ítem.

4. Deportiva comunal "Escuela Formativa de tenis de mesa"

Objetivo:

Contribuir en ampliar la oferta de práctica deportiva en nuestra ciudad, a través de la implementación de escuelas deportivas de tenis de mesa que permitan ir mejorando hábitos de vida saludable en la comunidad.

Estructura:

Bien/servicio	Boleta	Factura	Total
Prestación servicios comunitarios	\$4.200.000		\$4.200.00
Para personas		\$180.000	\$180.000
Implementación deportiva (Mesas)		\$4.320.000	\$4.320.000
Implementación deportiva		\$1.775.000	\$1.775.000
Difusión (impresión)		\$180.000	\$180.000
Total			\$10.655.000



En cuanto a los prestadores de servicios, se encuentran en proceso de contratación proyectado los servicios hasta el mes de diciembre del año 2024.

En cuanto al ítems para personas, aún no se realiza la orden de compra, puesto que, dicho gasto está proyectado para el mes de noviembre del 2024

Respecto a la implementación deportiva se encuentra en proceso de licitación por un monto de \$6.095.000. Respecto a difusión se encuentra con orden de pedido en trámite.

5. Proyecto Social: Fortalecimiento Participación Ciudadana "Fondo concursable para organizaciones sociales de la comuna"

Objetivo:

Contribuir en el mejoramiento del bienestar material y/o social de diversas organizaciones sociales funcionales de la comuna, a través, de la aplicación de un fondo concursable.

Estructura:

Bien/servicio	Boleta	Factura	Total
Fondo Concursable			\$54.975.000
Total			\$54.975.000

Dicho proyecto se encuentra en ejecución, con espera a la aprobación de concejo para la transferencia de recursos a las organizaciones. El monto proyectado del gasto es igual \$49.060.250, por ende, se refleja un saldo igual \$5.914.750 con destino por evaluar, todos los proyectos se encuentran en ejecución.

Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal:

Respecto a dos proyectos que se encuentran bajo la responsabilidad de tránsito que considera el mejoramiento de canchas, arreglo de arcos, cestos para el buen funcionamiento de estor recintos deportivos.

1. Proyecto Inversión: Proyecto mejorar para pista Marañón:

Objetivo:

Efectuar procesos de mejora en la pista del complejo deportivo automovilístico Marañón.

Estructura:

Bien/servicio	Boleta	Factura	Total
Proy. Inversión		\$6.000.000	\$6.000.000
Total			\$6.000.000

2. Proyecto Inversión: Instalación barandas en escalinatas públicas de la comuna TRÁNSITO

Objetivo:

Efectuar inversión de mejora menor referido a la instalación de barandas en diferentes escalinatas públicos de la comuna, para propiciar la seguridad de peatones en esos espacios.

Estructura:

Bien/servicio	Boleta	Factura	Total
Proy. Inversión		\$45.000.000	\$45.000.000
Total			\$45.000.000

Dirección Jurídica:

La Dirección jurídica cuenta con tres proyectos de los cuales a la fecha continúan en proceso.

1.P.social: Fortalecimiento unidad operativa de seguridad comunal, implementación "Boton de Alarma"

Objetivo: Contribuir en el proceso de mejoramiento de gestión de la unidad de seguridad comunal, a través, de la implementación de un software "Botón de Seguridad", la que permitirá conectar la red vecinal con la institucional respecto a incidentes reportados frente a una situación de riesgo en el territorio comunal.



Estructura:

Bien/servicio	Boleta	Factura	Total
Programa -Software		\$40.000.000	\$40.000.000
Total			\$40.000.000

En base a conversaciones con la Directora Jurídica, manifestó que dicho proyecto se encuentra en proceso, se encontraban perfeccionando las bases técnicas para enviar a Secpla mediante memo para subir la licitación a mercado público.

2.P. Social: Aporte Bomberos Valenar, mejoramiento equipo guardia nocturna e implementación de equipo protección personal contra incendio

Objetivo:

Contribuir en prestaciones asociadas al funcionamiento de la compañía de Bomberos Valenar, en sus diferentes unidades operativas, a través del mejoramiento de su equipo de guardia nocturna e implementación del equipo de protección personal contra incendio.

Estructura

Bien/servicio	Boleta	Factura	Total
Aporte			\$25.000.000
Total			\$25.000.000

En conversaciones con la Directora señala que el convenio se encuentra en etapa avanzada para prontamente proceder a solicitar mediante convenio, el traspaso correspondiente a Bomberos, sin embargo funcionarios de la DAF plantean que la institución de bomberos se encuentra con una rendición pendiente, motivo por el cual aún con la resolución al día no podrían realizar el traspaso hasta que se regularice dicha situación, dicho convenio que ya se encuentra disponible para su firma, acción concreta bajo la responsabilidad de Gabinete.

3.Proyecto Social: Fortalecimiento unidad operativa de seguridad comunal, contratación equipo preventivo

Objetivo:

Fortalecer la unidad operativa de la unidad de seguridad comunal, a través del aumento de la dotación de personales patrulleros preventivos, lo cual permita ir disminuyendo la percepción de inseguridad de nuestra comunidad en los diferentes territorios de la ciudad.

Estructura:

Bien/servicio	Boleta	Factura	Total
Prestación servicios comunitarios 13 funcionarios	\$36.000.000		\$36.000.000
Equipamiento de patrulleros		\$7.419.000	\$ 7.419.000
Calzado para patrulleros Modificación para compra de radios		\$1.050.000	\$1.050.000
Total			\$44.469.000

Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

La tarea asociada a Medio Ambiente es la siguiente:

1.Proyecto Social: Mejoramiento infraestructura, equipamiento e implementos del Refugio Canino Municipal



Objetivo: Mejorar el funcionamiento integral del refugio canino municipal, en materias de infraestructura, equipamiento, y enriquecimiento ambiental.

Estructura:

Bien/servicio	Boleta	Factura	Total
Módulos (casa sereno) Licitación		\$10.000.000	\$10.000.000
Box Cirugía Licitación		\$4.280.000	\$4.280.000
Instrumentos clínicos Licitación		\$2.150.000	\$ 2.150.000
Equipamiento (notebook) Licitación \$350.000 \$ 350.000 Compra basurero canil metálico X \$120.000 \$ 120.000 Equipamiento ambiental (plaza de juego canino, juegos recreativos caninos) Licitación \$10.000.000 \$10.000.000 Mejoras de las dependencias del Recinto.X 1. Madera (Pino 2x3) 2. Vulcanita 3. Tornillos para vulcanita 4. clavos 5. guardapolvos de madera 6. moldura 7. Lavamanos 8. llave monomando 9. flexibles 13. kit lavamanos 10. puertas de madera 11. marco de puerta 21. malla mosquetera 12. pintura esmalte al agua 16. rodillos 17. Brochas 18. aguarrás 19. tizados 20. silicona 22. piso vinílico 24. Cerámico \$3.600.000 \$3.600.000 23. Aire acondicionado Compra Agil \$700.000 \$700.000		\$3.100.000	\$ 3.100.000
25. riego tecnificado (planza, goteros) Comprado		\$700.000	\$700.000
Total			\$35.000.000



A través de modificación presupuestaria el nuevo cuadro financiero quedó de la siguiente manera:

Denominación	Imputación	Monto	Área de Gestión
Basurero canil metálico	215-22-04-999-901-000 "Otros Fondos Mineros"	\$120.000	2.121.121
1 modulo (casa sereno) 2 equipamientos ambiental (plaza de juego canino, juegos recreativos caninos) 3 Aire acondicionados	215-29-04-901-000-000 "Mobiliario y otros fondos mineros"	\$17.700.000	2.121.121
Box cirugía	215-29-05-999-901-000 "Otros fondos mineros"	\$1.500.000	2.121.121
Instrumentos clinicos	215-22-04-005-901-000 "Materiales y útiles quirúrgicos fondo minero"	\$500.000	2.121.121
Fármacos	215-22-04-004-901-000 "Productos farmacéuticos fondos mineros"	\$3.100.000	2.121.121
Equipamiento (notebook)	215-29-06-001-901-000 "Equipos computacionales y periféricos fondos mineros"	\$350.000	2.121.121
Mejora dependencias del recinto	215-22-04-010-901-000 "Materiales para mante. Y reparac. De inmuebles fondos mineros"	\$11.030.000	2.121.121
Riego tecnificado (planza, goteros)	215-22-04-012-901-000 "Otros mat. Repuestos y útiles diversos fondos mineros"	\$700.000	2.121.121
Monto total		\$ 35.000.000	

En respuesta al estado de avance, Paloma Ibacache encargada del proyecto indicó lo siguiente:

1. Proyecto o programación específica que adjunte las bases técnicas indicando las fechas de ejecución, y los procesos asociados. Se adjunta carta Gantt y manual de centro de mantención temporal de mascotas.

2. Solicitud de disponibilidad presupuestaria y el decreto del programa, se solicitó modificación de disponibilidad presupuestaria esto debido a que algunos implementos e insumos fueron solicitados con antelación a esta solicitud para subsanar la prohibición del refugio canino Dalcohuari, *señala que el 80% de los insumos, equipamientos e implementos se encuentran en proceso de licitación para posteriormente adjudicar, el 20% restante se solicitará su compra una vez que se cuente con el container, modulo habitacional que permitirá resguardar los materiales correspondientes.*

Sr. César Zarricueta expresa que cada proyecto es asignado a una dirección como una tarea y lo que busca es entregar la información correspondiente donde cada director va entregando la información correspondiente a través del mismo sistema.

Concejal Sr. Hugo Páez envía un saludo afectuoso a todos los profesores y profesoras de la comuna de ValLENAR, parte importante de la educación de nuestros niños y niñas.

Concejal Sr. Hugo Páez agradece la presentación de los recursos Royalty, pero manifiesta quedarse con alguna preocupación respecto a las rendiciones de los proyectos, entendiendo que las facultades que les compete a ellos, como concejo que antes del 28 de Mayo tenían que tener aprobados o los diferentes ítem, en lo cual se iban a invertir estos recursos que superan los 730 millones de pesos, hay que rendir estos recursos antes del mes de Diciembre, ejemplo el Centro Comunitario, la reparación de la estructura del Canil, no los insumos, preocupación por los arreglos de canchas, barandas en las escalinatas, porque ya nos queda noviembre y Diciembre porque ya no queda mucho de Octubre y en ese tema le complica que no se cumpla con los plazos establecidos más allá que el proyecto pueda pasar para Enero, pero hay que rendir a la Subdere antes que termine Diciembre, el concejal valora el esfuerzo de haber trabajado en conjunto algunos cosas pero se queda con eso, siempre considero el arreglo de la pista del



Marañón, pero seis millones no alcanzan ni para colocar el portón metálico, cree que ahí había que dar una mirada mas profunda en la decisión del alcalde de como se atendía el requerimiento en la necesidad del Complejo Deportivo Marañón, que a sido una demanda histórica que han tenido de como se tiene un mejor centro deportivo en ese sector.

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta preocupación de que hay que evaluar y fue aprobado en concejo que en el próximo presupuesto y que no esta inserto en los futuros fondos Royalty que debiese superar los mil millones en el tema de contratación de los patrulleros y que no se ha podido avanzar en ello, como corresponde y habrá que ver que viene en el presupuesto, para darle la garantía o continuidad a estos patrulleros para el 2025.

Concejal Sr. Hugo Páez destaca de este proyecto Royalty sin duda las listas de espera en salud, que supera las mil atenciones hasta el día de hoy, el concejal cree que ha sido algo muy importante y relevante para los habitantes de la comuna de ValLENAR, considera que este proyecto es el mejor estructurado en avances como es la lista de espera señala que no hubo distinción de rangos sociales porque las listas de espera no las maneja el departamento de salud ni el departamento social, sino directamente el Ministerio de Salud, pero le preocupa el atraso de los otros temas que sin duda van a quedar cosas que no se van a ejecutar desconoce si se tendrá que devolver recursos, pero le preocupa enormemente la esperanza que se les dio que fue muy populista a los amigos del Complejo Deportivo Marañón, porque sin duda son muchos más los recursos que se requieren, pero esta disponible como concejal o concejo si es que hay que inyectar mas recursos para un estudio de como proyectar un verdadero recinto deportivo para nuestros automovilistas de ValLENAR.

Concejal Sr. Luís Valderrama envía un afectuoso saludo a los profesores y profesoras de la provincia del Huasco.

Concejal Sr. Luís Valderrama expresa que las reuniones de trabajo relacionado a los recursos Royalty que se dieron como concejo y en relación a las listas de espera de 1098 usuarios que estaba en espera debido a que ellos como concejo fueron participes de esta iniciativa en votar para que esto se hiciera realidad, pero obviamente hay situaciones contractuales que ameritan una reflexión sobre todo en los tiempos que sean mas acotados en los procedimientos para un buen resultado de los procesos especialmente en las rendiciones de cuentas, señala que el proyecto de Marañón amerita una inyección de recursos para esa inversión.

Concejal Sr. Hugo Iriarte saluda a los profesores y profesoras siente que es una de las profesiones mas importante y relevante en general de quienes nos forman y entregan los valores iniciales para todos ellos y ellas un gran saludo.

Concejal Sr. Hugo Iriarte agradece la presentación muy clara y fundamentada y se agradece le trabajo previo que se hizo en poder considerar este concejo en esta distribución de recursos que a lo mejor sin estos recursos Royalty hubiese sido imposible cubrir estas necesidades siempre tenemos un presupuesto tan acotado y austero en el municipio y en todos los municipios que claramente estos recursos se agradecen, se suma a las palabras del colega Páez que una de las distribuciones más estructuradas son los recursos para el área de salud, donde tuvieron un solo discurso y estuvieron todos de acuerdo y se ha notado el trabajo y el cambio pero al concejal no deja de preocuparle los plazos manifiesta que tiene una duda en caso que no se alcance hacer la rendición puede dificultar a futuro con los recursos que estan destinados para el próximo año.

Sr. César Zarricueta expresa que comparte con el concejal la preocupación se estan haciendo todos los seguimientos desde la administración se pidió un reporte completo a cada dirección con un plazo máximo del 25 de Octubre con copia a Control Interno para que tengan conocimiento de los procesos que se están realizando en materia de gestión.

Respecto a la reunión consultado por el concejal Sr. Luís Valderrama con el Club Deportivo Marañón, se reunirán en una reunión con ellos, para que tengan conocimiento de cual es la factibilidad de los recursos y en relación a la factibilidad de traspasar recursos para el próximo año, se consultó a la DAF, que se encuentra en revisión de estos recursos porque no siempre los montos que están considerados van a coincidir con los montos adjudicados lo que haría que también hayan recursos que van a quedar como excedentes por lo tanto dichos recursos deben tener otro destino y en ese sentido se tiene que contar con el tiempo necesario para planificar en



conjunto cual va ser el destino y de que manera se van a traspasar de una cuenta a otra de estos recursos.

Concejala Sra. Deisy Saavedra envía un afectuoso saludo a los profesores y profesoras de la provincia del Huasco, agradece la presentación, expresa que siempre ha dicho que le gustaría reunirse antes para analizar estos temas, pero lamentablemente ya no se hace, manifiesta preocupación por el tema del retraso por los distintos proyectos que se había establecidos con los recursos Royalty, las escalinatas pares ella han sido un tema en sus incidencias porque hay escalinatas que necesitan de reposición, la concejala espera que puedan ejecutarse los trabajos en los tiempos requeridos de lo contrario quedarían muy mal. Respecto a las bases del concurso del Fondo Desarrollo Social, que para la concejal es un tema muy importante porque fue parte de la comisión evaluadora, el retraso ha sido bastante en el tiempo estipulado dado que en Septiembre debieron entregarse los recursos lo que esta afectando a las organizaciones que postularon a dicho proyecto, porque cada organización entrega una cotización y es para lo que tiene que cancelar en Septiembre porque estas cotizaciones duran solo un mes y el tiempo ha pasado y no se ha realizado la ceremonia de entrega de estos recursos

Para los dos proyectos.

Sr. César Zarricueta expresa que en cuanto al ultimo proyecto de los fondos concursables sostuvieron una reunión con los departamentos involucrados para analizar como los documentos ingresaban a la oficina de partes para dar celeridad al proceso que se encuentra en la etapa final. Presidenta del Concejo manifiesta que le pone muy contenta escuchar el tema del Canil, cree que por lo menos cumplió con llevar la voz de los animalitos sobre todo el Canil que sin las reuniones de comisión, las fiscalizaciones, la concejala manifiesta estar muy contenta que por fin se haya asignado recursos al refugio porque considera que era algo que faltaba a pesar de que todos son importantes porque nunca había escuchado que se dieran tantos recursos al canil.

Concejal Srta. Fernanda Galeb agradece la presentación tan detallada porque a ellos les sirve para llegar informado y no preguntar acá en concejo, señala la importancia de reuniones o las comisiones porque se van abordando los temas lo que es muy importante para corroborar y trabajar en sintonía, además le parece muy importante el seguimiento de las fechas de ahora en adelante para el cumplimiento de los plazos, porque es donde estamos fallando y no estar buscando el problema sino la solución.

Concejal Sr. Hugo Páez solicita si es posible porque en la presentación estan los 90 millones para las listas de espera si puede hacerle llegar ese informe.

Sr. Víctor escudero Alcalde (s), saluda a los profesores y profesoras, manifiesta entender la preocupación de todos los concejales que también como administración la tenemos referente a los recursos Royalty, todas las dificultades que se ha tenido con esta carpeta de proyectos frente a estos recursos lo que ha generado una sobre carga de trabajo adicional a las direcciones que de por sí ya estan con estan recargados de trabajo, cosas que fueron cambiando en el camino se tuvo que abrir cuentas especiales para estos fondos, el cambio de las bases de estos proyectos etc., estos como son recursos nuevos hay una serie de documentación que fueron cambiando en el camino, todos los procesos no son rápidos requieren de tiempo para que se tome conciencia para que se entienda todas las demoras que se ha tenido con estos proyectos.

3. CUENTA SR. ALCALDE:

Sr. Víctor escudero Alcalde (s), informa que el acto cívico es el día 24/10/2024, Aniversario de la Ciudad, Elecciones a nivel nacional que en ocasión serán por dos días 26 y 27 de Octubre del 2024 y del Departamento de Riesgos y Desastres solicitamos precaución a la comunidad por las altas temperaturas

4. CUENTA DE COMISIONES:

Concejal Sr. Hugo Iriarte informa que la semana pasada sostuvo una reunión de comisión donde participaron los concejales Hugo Páez, Fernanda Galeb y Luis Valderrama, Sra. Marianela Aguirre Encargada de Inspección y Cobranza, Encargada de Rentas Municipales, Sra. Rosa Pujado, se analizaron dos patentes que de acuerdo a lo señalado y a los antecedentes expuestos en esa



mesa de trabajo no amerita mayor estudio mantener este documento sin someterlo a votación dos patente una solicitud de Alcohol del local Gabys, aclara que no es la patente de sala de baile es la de restaurant y conforme a todos los documentos vigentes esta comisión no ve inconveniente en sugerir la aprobación de dicho trámite, lo mismo para una solicitud de cambio de domicilio para un restaurant con venta de alcohol local KUIW, esta comisión no ve inconveniente en sugerir la aprobación para este local, menciona que ojala para futuras reuniones debería citarse al Encargado del Departamento de Seguridad, Delegación Provincial con todos los hechos que han acontecido claramente se debe trabajar de manera mancomunada, también se solicita la participación de la Dirección de Obras debido a que hay un numero de locales que no reúnen las condiciones estructurales para funcionar y la Dirección Jurídica para cosas puntuales, el concejal manifiesta que es su última comisión donde claramente se va con un sabor amargo siente que tuvieron muchas reuniones hace entrega del Inf.N°13/2024, donde se hicieron 13 reuniones de su comisión dándose vuelta casi en el mismo tema durante todo el año, menciona que el avance que se logro fue que se retomara mínimamente las fiscalizaciones nocturnas se entiende que no hay dotación de personal de carabineros la que hay es muy baja que no permite quizás esa fluidez que había antes de fiscalizar dos veces en el mes, ahora se fiscaliza dos veces al año, entendiendo que ahora los focos de riesgo son algunos locales nocturnos esa es la conclusión que realiza, siente que no se trabajo con la ordenanza de alcoholes no se trabajó en los procedimientos, no se trabajó en las reuniones de trabajo como debería haberse hecho, considera que las propuestas responsablemente desde la mirada de la experiencia y del conocimiento de esta área trataron de aportar en lo posible una mejora, el concejal siente que quedaron al debe y se incluye el concejal.

Presidenta del concejo solicita que cuando se invite a las direcciones a reuniones de trabajo si no pueden asistir que se envié una justificación porque considera lamentable y lo dice con todo el respeto tener que estar esperando que lleguen los convocados si saber si van asistir, siente que se pierden minutos para poder empezar la concejala considera que es una falta de respeto, así como se hace la convocatoria con antelación mínimo enviar una excusa por no participar en estas reuniones de comisiones que son muy importantes que después nos permite tener conocimiento de los temas a tratar en concejo y no generar discusiones acá queda claro por qué no se responde otras cosas como cartas quizás un poco de quienes son los responsables de otras direcciones de no responder porque ni siquiera a las reuniones de comisiones que como concejo se toman su tiempo extra y con mucha responsabilidad sobre todo cuando se invita a personas de afuera y se ve que no llegan los invitados de las direcciones y no sabemos porque considera que se debe respetar a las personas que son invitadas de afuera.

Concejal Sr. Hugo Iriarte agradece el respaldo a la comisión constante dado que fue una de las comisiones de la mas ingrata donde se tienen que tomar decisiones bastante difíciles manifiesta que hacia mucho tiempo que un concejo municipal no se colocaba los pantalones en materia de seguridad donde puede dar fe que en este periodo hubieron varias patentes que fueron revocadas otras dejadas inactivas donde se fue bastante exigente en ese sentido lo que destaca en sus colegas porque esto funciona de manera cohesionada, expresa que el Concejal Artemio Trigos que después lo hablara con porque siente que el tenia mucho que decir en la comisión de Seguridad siente que la comiso que el presidia tenían que trabajar cohesionadamente con la de seguridad. Se somete a votación la patente Restaurant con venta de Alcohol "KIUW".

Concejales y Concejales aprueban.

Acuerdo N°302/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba cambio de domicilio de la patente de alcoholes con el giro de "Restaurant con venta de Alcohol", a nombre de Contreras y Barrios Limitada, la cual se ubicará en calle Brasil N°941, sector centro de la Comuna de Vallenar, local denominado "KIUW", en atención a los antecedentes presentados en el Informe N°DAF-RNM-100151-2024, de fecha 10 de Septiembre del 2024, emitido por la Encargada de Rentas Municipales, Inf.N°13 de fecha 16 de Octubre del 2024, emitido por el presidente de la Comisión Solidez Institucional, Concejal Sr. Hugo Iriarte Ordenes.



Se somete a votación la patente Restaurant con venta de Alcohol "Gaby Discoteque".
Concejales y concejales aprueban.

Acuerdo N°303/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgación de patente de alcoholes con el giro de "Restaurant con venta de Alcohol", a nombre de Gabys Discoteca Restobar SPA., la cual se ubicará en calle Serrano N°1398, sector centro de la Comuna de Vallenar, local denominado "**Gaby Discoteque**", en atención a los antecedentes presentados en el Informe N°DAF-RNM-100150-2024, de fecha 10 de Septiembre del 2024, emitido por la Encargada de Rentas Municipales, Inf.N°13 de fecha 16 de Octubre del 2024, emitido por el presidente de la Comisión Solidez Institucional, Concejal Sr. Hugo Iriarte Ordenes.

5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1- Oficio N°009, emitido por la directiva de la ASEMUCH: Sr. Juan Morales presidente de Asociación de Funcionarios Municipales solicita aporte para llevar a cabo la "Celebración Día del Funcionario Municipal", se comprarán obsequios y galvanos para reconocimiento a los funcionarios que cumplen años de servicio prestados al municipio (Planta, Contrata, Honorarios y Prestación de Servicio), en esta actividad recreativa. Concejales y concejales aprueban.

Concejal Sr. Hugo Iriarte destaca la labor dado que no se discrimina a nadie esta de acuerdo en que se haga un esfuerzo para entregar más aporte.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que se pueda realizar alguna modificación presupuestaria para acercar al monto que se requiere para esta actividad.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que hay que buscar alguna alternativa para esta actividad, se trata de los funcionarios y funcionarias municipales.

Concejal Sr. Luís Valderrama está de acuerdo que se haga una modificación presupuestaria con acuerdo con sus colegas hay que buscar alguna alternativa para acercarse a la cifra requerida para esta actividad.

Sr. Víctor Escudero propone una reunión de trabajo para someterá votación en un concejo extraordinario. Concejales y Concejales están de acuerdo.

2. Memo N°2409/2024, Dideco: Srta. Paulina Crespo saluda a todos los profesores y profesoras en su día labor muy importante para todos nosotros, solicita modificación a las bases del proyecto porque dice Agosto-Septiembre y estamos en Octubre, por lo tanto, la DAF, no puede gestionar los cheques porque al pasarlos a Control, se devolverían o cuestionarían por la fecha que no corresponde, para dar solución se debe modificar las bases del concurso y debe decir "Agosto - Octubre 2024, para la Firma de Convenio y Entrega de Recursos, se destaca que fueron 128 proyectos que fueron aprobados, señala que ya está todo listo respecto a los proyectos en este proceso de subsanación, se han tenido varios procesos administrativos entendiendo que este era un fondo concursable nuevo abierto a las nuevas organizaciones.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que ella formó parte de la comisión fiscalizadora sin voz y voto representando a todo el concejo municipal, todo lo que se quiere es que estos recursos sean entregados a todas las organizaciones a la brevedad, este es un proyecto del municipio que tiene bases y fechas, ya se modificaron en una oportunidad y se cambiaron las fechas, lo mismo que se va hacer ahora, la concejala solicita que le aclaren en quien va a recaer la responsabilidad administrativa de que esto hubiese salido en el tiempo estipulado acá somos una institución municipal donde tenemos que delegar funciones porque estos son proyectos con bases y fechas y el FNDR, ahí no se puede decir se suspendió esto por tal motivo, porque son proyectos serios, porque se va a perjudicar a las organizaciones que mandaron sus cotizaciones con fecha hasta Septiembre que después van a variar el precio porque tiene una duración de 30 días, ahí va ser donde se va afectar a las organizaciones, ella está dispuesta aprobar lo que se está solicitando, por un bien mayor pero quiere la concejala que se haga una investigación en quien recae esta responsabilidad porque ella, no justifica de ninguna manera el retraso de los fondos concursables porque en Agosto todas las organizaciones entregaron sus proyectos y se suponía que en



Septiembre se entregarían los fondos y estamos en Octubre, la concejala manifiesta que con el respeto que se merece la Directora de Dideco considera que no hay justificación alguna para los retrasos.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que le queda muy clara la presentación que hace la directora Dideco, pero sin duda son bases que aprobó el concejo, esta es la tercera vez que se modifican en diferentes puntos comparte la preocupación planteada por la concejala Saavedra, porque además debe preocuparnos que estos recursos tienen que estar rendidos a Subdere en el mes de Diciembre, van a probar el ítem que dice Agosto, Octubre 2024, Firma de Convenio y entrega de recursos es decir no se tiene establecido que fecha va ser como se hizo en el ítem anterior que todo está con fechas, tenemos un feriado extenso en el mes que parte en Octubre y termina en Noviembre las organizaciones tiene que comprar y hacer su rendición hay que prever algunas situaciones entiende que está todo listo y falta solamente para que DAF, proceda a emitir los cheques de pago porque hay que cambiar donde dice Agosto, Septiembre y que diga Agosto , Octubre 2024, el concejal plantea que no se tiene que estar modificando las bases de ningún concurso en todo ámbito no deben sufrir modificaciones, las bases se establecen y se deben cumplir y el que no lo hizo queda afuera manifiesta el concejal que en esta instancia se debe ser un poco mas serio en esta situación porque sin duda las organizaciones que se adjudicaron el proyecto que el alcalde Armando Flores le llamo personalmente a cada organización informándoles que se habían adjudicado el proyecto y queda mal como alcalde porque los proyectos a estas fechas ya deberían estar ejecutándose políticamente le hacía bien a él también porque tantas organizaciones con sus proyectos adjudicados y realizando la compra correspondientes y quizás pudieron estar hasta en inauguraciones, pero es relevante e importante Ahora se deben hacer los esfuerzos si hay que pagar horas extras hay que hacerlo, el concejal cree que la voluntad de los funcionarios esta para agilizar los trámites que correspondan.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que esto se hubiera solucionado con horas extras a los funcionarios porque son justificadas, plantea que han visto horas extras que a veces no las encuentra justificables por ejemplo que hayan tantos funcionarios en una actividad hasta horas de la noche y en estos trabajos que son realmente importante que tiene fecha bases no se haya pagado horas extras a los funcionarios para poder haber tenido todo en la fecha que correspondía y así haber tenido los resultados entregando los recursos a las organizaciones de acuerdo a lo programado, la concejala considera que ahí estamos fallando es por eso que ella solicita el poder hacer una investigación para ver en quien recae la responsabilidad y hacer un sumario a quien resulte responsable porque ella no sabe dónde se entrampó esta gestión por lo que requiere hacer esa investigación, para que las organizaciones reciban prontamente esos recursos.

Presidenta del concejo expresa que se suma a las palabras de los concejales manifiesta que no es un tema de los concejales y menos reprochar el trabajo de nadie, pero siente que se tiene que cumplir a la gente con las bases del concurso porque por algo estan, las personas hacen todo el esfuerzo de cumplir y debeos aprobar para no alargar mas el tema, pero aquí hay que buscar quien recae la responsabilidad, pero hoy hay que votar.

Srta. Paulina Crespo aclara que solamente se pidió una modificación porque sino se hacia muchas de las organizaciones quedarían fuera de este proyecto, es por primera que se hacen estas bases con este fondo hubo un equipo que estuvo muchos días revisando todos los pros y los contras, quizás no se visualizo los temas de los tiempos y se nos pudo haber pasado cosa porque son humanos, peo acá hubo muchas voluntades desde su dirección y ella puede dar fe de que así fue, incluso funcionarios de otras direcciones apoyaron con todo, la primera modificación fue porque muchas organizaciones quedarían fuera y esa no era la idea y la segunda es por las fechas.

Srta. Rocío Rohdis, respalda a la directora Dideco expresando que ha sido un periodo difícil no solo administrativo, sino que se bien una época que es de elecciones, por lo tanto, lo que aumenta la tensión naturalmente en todos porque es una época compleja para todos los funcionarios, ahora en estos proyectos se intervino como dirección es por eso el respaldo a la directora porque



fue complejo trabajar en el mes de Septiembre y en ese sentido se se tenía que estar a la altura de la exigencia de los proyectos , no solo en cuanto al financiamiento sino a como se disponía del recurso humano de cada dirección.

Presidenta del Concejo expresa que acá cualquier comentario que se dice se lo toman de manera personal, ella plantea que se lo toma como una critica constructiva donde cree que como concejales son la cara visible que deben dar una respuesta a la comunidad.

Concejales y Concejalas aprueban.

Acuerdo N°296/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificar las bases que regulan el concurso Proyecto Social Fortalecimiento Participación Ciudadana "**Fondo Concursable para organizaciones de la Comuna**", que tiene relación con el cronograma que regula el concurso en el punto del cronograma donde dice "Agosto – Septiembre 2024, Firma de Convenio y Entrega de Recursos". **Debe decir "Agosto - Octubre 2024, Firma de Convenio y Entrega de Recursos.** En atención al Memo N°DDC-M02409-2024, de fecha 15 de Octubre del 2024, emitido por la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario. La representante del Honorable Concejo Municipal, ante la comisión evaluadora es la Sra. Deisy Saavedra Carvajal, Concejala de la Comuna de Vallenar.

3.PROV.N°3236: Consejo Sectorial de Salud, Consultorio Hermanos Carrera solicita aporte que se será utilizado en la compra de carne para la celebración del aniversario N°27 de la organización. Concejales y concejalas aprueban.

Acuerdo N°297/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$150.000. – (Ciento cincuenta mil pesos) al Consejo Sectorial de Salud, Consultorio Hermanos Carrera, representado por su Presidenta Sra. Clementina Olivares Donoso, aporte que se será utilizado en la compra de carne para la celebración del aniversario N°27 de la organización.

4.PROV.N°3192: Club Deportivo Social y Cultural Harder 2023, Vallenar, solicita que será utilizado en el campeonato zonal que abarcará la II,III,IV y V región, para comprar 50 medallas de oro, 50 medallas de plata, 100 medallas de bronce y 10 trofeos, para la premiación del torneo, evento que se llevará a cabo los días 23 y 24 de Noviembre del 2024, organizado por el Club Deportivo. Concejales y concejalas aprueban.

Acuerdo N°300/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$450.000. – (Cuatrocientos cincuenta mil pesos) al Club Deportivo Social y Cultural Harder 2023, Vallenar, representado por su Presidenta Sra. Catalina Santibáñez Fritis, aporte que será utilizado en el campeonato zonal que abarcará la II,III,IV y V región, para comprar 50 medallas de oro, 50 medallas de plata, 100 medallas de bronce y 10 trofeos, para la premiación del torneo, evento que se llevará a cabo los días 23 y 24 de Noviembre del 2024, organizado por el Club Deportivo.

5.PROV.N°3152: Junta de Vecinos El Buen Retiro de Villa Altos del Valle Etapa V, solicita aporte compra de pasajes para dos personas, el Deportista y su Entrenador que representará a la comuna y el país, en el Campeonato Panamericano de MXM Flatland, que se realizará desde el día 1 al 3 de Noviembre del 2024, en el Estadio Nacional, en Santiago y en el Campeonato UCI BMX Flatland Internacional circuito Sudamericano, actividad que se llevará a cabo el día 9 de Noviembre del presente año, en la ciudad de Córdoba, Argentina.

Concejales y concejalas aprueban.

Acuerdo N°301/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$650.000. – (Seiscientos cincuenta mil pesos) a la Junta de Vecinos El Buen Retiro de Villa Altos del Valle Etapa V, Vallenar, representado por su Presidenta Sra. Natalia Zepeda González, aporte que será utilizado en la



compra de pasajes para dos personas, el Deportista y su Entrenador que representará a la comuna y el país, en el Campeonato Panamericano de MXM Flatland, que se realizará desde el día 1 al 3 de Noviembre del 2024, en el Estadio Nacional, en Santiago y en el Campeonato UCI BMX Flatland Internacional circuito Sudamericano, actividad que se llevará a cabo el día 9 de Noviembre del presente año, en la ciudad de Córdoba, Argentina.

6.PROV.Nº3191: Asociación de Fútbol de ValLENAR, solicita un aporte económico para realizar un acondicionamiento de la cancha ubicada en el sector Orlando Martínez que se encuentra en malas condiciones.

Sr. Alcalde expresa que se debe derivar a Secpla para que pase a evaluación para un proyecto.

7.PROV.Nº3178: Junta de Vecinos Imperial Bajo solicita terreno para construcción.

Sr. Alcalde expresa que se debe derivar a Secpla.

8.PROV.Nº3242: Secretaria Municipal (s), informa que Deportes ValLENAR ingresa una carta con un reclamo por la oficina de partes.

Sr. Alcalde expresa que se debe dar respuesta.

9.PROV.Nº3173: Secretaria Municipal (s), informa que el Sr. Matías Arteaga ingresa una carta con un reclamo a través de la Oficina de Partes.

Sr. Alcalde expresa que se debe dar respuesta.

10.PROV.Nº3251: Agrupación Miss Transformista ValLENAR, solicita cambiar el aporte para la compra de premios para realizar una lota que permitirá reunir fondos, para la entrega de premios de Miss Transformista ValLENAR.

Concejales y concejalas aprueban.

Acuerdo N°301/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificar el Acuerdo N° SECMUN-D00283-2024, de fecha 03-10-2024, adoptado en Sesión Ordinaria N°28, de fecha 02 de Octubre del 2024, que otorga la suma de \$250.000. - (Doscientos cincuenta mil pesos) a la "**Agrupación Miss Transformista ValLENAR**", representado por su Presidenta Sra. Sandra Pinto Cofre, aporte que será utilizado en la compra de premios para realizar una lota que permitirá reunir fondos, para la entrega de premios de Miss Transformista ValLENAR.

11.Memo Rentas: Secretaria Municipal (s), informa que llega respuesta a la consulta del concejal sobre los Carros Footrack.

6.PUNTOS VARIOS:

Poste sin Luz:

Concejal Sr. LuíS Valderrama consulta por una petición de una vecina sobre un poste de luz, expresa que ya se había planteado en el concejo del mes de Septiembre en calle Manuel de Salas.

Informe Cargos Planta Municipal:

Concejala Sra. Deisy Saavedra solicita informe de quienes asumirán los cargos en la planta municipal.

Regularización de Terreno:

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta por una carta que ingreso el 08/0272024, para una regularización de terreno y nunca obtuvo una respuesta fue derivada a la Dirección Jurídica se toma contacto con la funcionaria de esa unidad, pero no hubo respuesta solicita acelerar este proceso.



Comodato al Quijote Domeyko:

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta que paso con este comodato solicita información.

Servidumbre Agua Potable Rural:

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta que desde que asumió el cargo a la fecha es decepcionante caer en lo mismo es una seguidilla de una aclaración de los bienes inmuebles municipales, agradece a la secretaria de la DOH, considera el concejal que no se puede entrapar el tema del agua de la APR, El Jilguero Prov.Nº2510, el terreno es municipal, pero a la fecha no se ha dado ninguna respuesta memo N° 206, la extracción de agua es 100%, es de ese pozo del terreno municipal, ellos quieren contar con una servidumbre y esto debe pasar por un acuerdo de concejo municipal, proyecto muy avanzado, pero que esta entrapado porque no ha pasado al concejo para tomar una resolución.

Consejo Regional:

Concejal Sr. Hugo Páez informa que, de acuerdo a la necesidad de los vecinos del sector rural, valora el esfuerzo que hace el Consejo Regional, a través de la Sra. Fabiola Pérez se hizo una reunión de trabajo en la Verbena por la precariedad del alumbrado público corresponde a la municipalidad llegar a todas estas instancias para saber que ese terreno es municipal para la construcción de una sede comunitaria para la Junta de Vecinos.

Seminario Trastorno Espectro Autista:

Concejal Sr. Hugo Páez envía un afectuoso saludo por esta iniciativa tan destacable y loable a las y los funcionarios del consultorio Hermanos Carrera a través de su directora Sra. Yorika Urqueta Torrejón, respecto al Seminario Trastorno Espectro Autista TEA, agradece la presencia de los distintos expositores UDA, Salud, el concejal considera que se siente quedar al debe como concejales en la falta de fiscalización a la ordenanza TEA. Concejal Sr. Hugo Páez termina con un mensaje de Diego Infante que dice La Envidia es una admiración absoluta, pero que daña.

Resumen de las Incidencias:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que tener el registro del día uno de todas las incidencias que realizaron que son alrededor de 200 aproximadamente, algunas muy reiterativas y el balance que puede realizar es que siempre se dieron vuelta en lo mismo algunas fueron solucionables claramente respecto a luminarias, vial, expresa la carencia que hay respecto al trámite administrativo interno, burocracia y una de las grandes debilidades que no pudieron corregir y quizás se va a mantener durante mucho tiempo.

Rebaje Entrada de Vehículos:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa respecto al trabajo que esta ocurriendo en las calles le llama la atención que las casa no tiene el rebaje o salida de vehículos que era que antes lo tenían, pero ahora no esta y considera el concejal que hay que reponer.

Reparación de Pavimentos:

Concejal Sr. Hugo Iriarte informa que en calle Cuba con Manuel de Salas hubo un socavón atendido por el director de Tránsito, propone oficiar a la Empresa Nueva Atacama porque cada vez que se reparan los pavimentos en las calles esta empresa hace trabajos y después no deja el pavimento como estaba, además solicita una reunión.

Toma 6 de Enero Sector Baquedano:

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que hay una preocupación de los vecinos de la toma 6 de Enero, por el tema de la basura por falta de tolvas para sacar los cachureos lo que genera un problema de salubridad e higiene, respecto al tema de las fosas como se podría apoyar a los vecinos o el municipio como podría intervenir considerando que viven mas de 130 familias en el sector.



Congestión Vehicular:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que, respecto a la congestión vehicular en el sector del CAO, lo que no da para más se debería hacer más fiscalización al respecto, señala que también hay un grado de responsabilidad de los conductores, se podrían tomar medidas de mitigación rápidas debido a que no hay una pronta solución.

Amenazas y Amedrentamiento:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que él siempre ha sido muy respetuoso con los funcionarios y siempre están los buenos funcionarios y están los otros también, en todas partes y sistema va a ocurrir, en una campaña política aparece lo peor de las personas al concejal le parece muy triste y penoso que se este amedrentando a personas en una campaña política que no vana a continuar trabajando o que no se va a dar mas permiso a la gente comerciante y esos funcionarios no merecen seguir trabajando acá en la municipalidad, le parece gravísimo el grado de amenazas o intimidaciones lo que no puede pasar menos y menos a diez días de una campaña electoral. Presidenta del concejo concejala Srta. Fernanda Galeb agradece a todos y todas manifiesta que este es su ultimo concejo, manifiesta que seguirá trabajando desde afuera, ella llevo con muchos sueños ojalá el alcalde o alcaldesa electa trate que todos se lleven bien muchas veces se sintió con bulín cosa que siempre lo informo al alcalde nunca hizo nada al respecto ahora entiende la política cree que son los primeros concejales en poner una demanda por abandono de deberes, expresa que hay dos funcionarias que sufren de acoso esta la ley Karin, hay personas que se toman atribuciones que no les corresponde cuando su misión es ayudar a las personas, reitera sus agradecimientos a todos.

Se cierra la sesión 12:45 horas.




MARÍA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S).

MFC/mvb.